



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - País:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: BAENA DUQUE SANTIAGO
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO ENCARGADO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS ANTIOQUIA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - Á:)

El: 10/15/2015 8:43:05 a.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2PKP8435417
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)



Nombre del Titular: GENERMERCAN S.A. // OCXCI SOCIEDAD POR ACCIONES
(Name of the holder of document: SIMPLIFICADAS
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICACION NOMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070041004178411

Expedido (mm/dd/aaaa): 10/01/2015

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'autenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



EN DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO. LAS INSCRIPCIONES DE LOS CANDIDATOS SE DEBEN HACER DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE. LAS MODIFICACIONES DE LISTAS SE PUEDEN EFECTUAR HASTA EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DE DICHO MES. PARA INFORMACIONES DETALLADA, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL O COMUNICARSE AL TELÉFONO: 576 64 38.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE: OCXCI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

SIGLA: OCXCI S.A.S.

MATRÍCULA: 21-472241-12

DOMICILIO: MEDELLÍN

NIT: 900594683-3

CERTIFICA

Fecha de Renovación: Mayo 26 de 2014

CERTIFICA

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: Carrera 50 7 35 MEDELLÍN,
ANTIOQUIA, COLOMBIA

CERTIFICA

CONSTITUCIÓN: Que por Documento Privado de abril 27 de 2012, del Abogado, registrado en esta Entidad en julio 24 de 2012, en el libro bajo el número 13482, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

OCXCI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
SIGLA "OCXCI S.A.S."

CERTIFICA

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

CERTIFICA

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICA

OBJETO SOCIAL: La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial lícita tanto en Colombia como en el Extranjero.

DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL: La Sociedad podrá ejecutar todo tipo de operaciones, actos y celebrar todo tipo de contratos que sean necesarios, útiles o convenientes para el desarrollo de cualquier actividad civil o comercial lícita.

CERTIFICA

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:	NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$2.000.000,00	\$1,00
SUSCRITO	1.800.000,00	\$1,00
PAGADO	1.800.000,00	\$1,00

CERTIFICA

REPRESENTACIÓN LEGAL: La Representación legal de la Sociedad estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no que se denominará Administrador. En el caso de ser persona natural se procederá a efectuar el nombramiento de un suplente quién a su vez, de manera simultánea con el Administrador podrá ejercer en forma conjunta o separada la representación legal de la sociedad.

CERTIFICA

NOMBRAMIENTO:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	C.I. HERMECO S.A. DESIGNACION	890.924.167-6

Por Documento Privado de abril 27 de 2012, del Accionista, registrado en esta Entidad en julio 24 de 2012, en el libro 9, bajo el número 13482.

A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL:

GERENTE GENERAL	JUAN CAMILO HERNANDEZ LONDOÑO	19.095.324
-----------------	----------------------------------	------------

CERTIFICA

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y

contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

CERTIFICA

SITUACION DE CONTROL

C. HERMECO S.A

MATRIZ 046880 04 C.I. HERMECO S.A.

DOMICILIO MEDELLÍN - COLOMBIANA

ACTIVIDAD LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL EFECTUAR OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR Y PARTICULARMENTE, ORIENTAR SUS ACTIVIDADES HACIA LA PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS COLOMBIANOS EN LOS MERCADOS EXTERNOS. A SU VEZ, LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO LA ADQUISICIÓN O COMPRA DE TODA CLASE DE INMUEBLES YA SEÁ DIRECTAMENTE O MEDIANTE OPERACIONES DE LEASING, PARA SU POSTERIOR ARRENDAMIENTO O LIBRE DISPOSICIÓN. PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LA FABRICACIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN A NIVEL NACIONAL Y PRINCIPALMENTE A NIVEL INTERNACIONAL DE TODA CLASE DE MERCANCÍAS, PRINCIPALMENTE DE LA LÍNEA DE VESTUARIO MASCULINO, FEMENINO E INFANTIL Y DE CONFECCIONES TEXTILES, TALES COMO VESTIDOS, BLUSAS, PAÑUELOS, CAMISETAS, FALDAS, PANTALONES, PIJAMAS, ROPA INTERIOR, MEDIAS Y ZAPATOS DE PRODUCTOS DE FANTASÍA Y DE MODA Y DEMÁS ELEMENTOS A FINES. EFECTUAR LA PROMOCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y EXPORTACIÓN DE LOTES, PARTES O LA TOTALIDAD DE SU PRODUCCIÓN BUSCANDO EN TODO MOMENTO AMPLIAR Y CUBRIR EL MERCADO INTERNACIONAL CON SUS PRODUCTOS. REPRESENTAR, AGENCIAR O ACTUAR POR COMISIÓN DE OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, QUE SE DEDIQUEN A LA PRODUCCIÓN O MERCADEO DE LOS PRODUCTOS ANTES ENUMERADOS. ABRIR Y OPERAR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO PARA LA PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL. CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS CIVILES, COMERCIALES, LABORALES; ADMINISTRATIVOS, RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES MENCIONADAS. REALIZAR CUALQUIER CLASE DE OPERACIONES CON TÍTULOS VALORES; TOMAR O DAR DINERO EN MUTUO, CON INTERÉS O SIN EL. CELEBRAR OPERACIONES COMERCIALES DE IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE TODA CLASE DE BIENES. GRAVAR LOS BIENES PROPIOS DE ACUERDO CON SU NATURALEZA CON PRENDAS O HIPOTECAS. PRESENTAR SOLICITUDES PARA PATENTES DE INVENCIÓN, REGISTRO DE MARCAS DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS, ASÍ COMO DIBUJOS Y MOLDES INDUSTRIALES Y DEPÓSITO DE NOMBRES Y ENSEÑAS COMERCIALES. CELEBRAR CONTRATOS DE FRANQUICIA, LICENCIAS Y DEMÁS ASOCIADOS CON LOS CONOCIMIENTOS Y MARCAS DE PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD. SER SOCIA DE OTRA U OTRAS EMPRESAS, COMPARCIEGENDO AL MOMENTO DE SU

CONSTITUCIÓN O POSTERIORMENTE A ÉL ADQUIRIENDO PARTES DE INTERÉS, CUOTAS SOCIALES O ACCIONES Y AÚN INTERVINIENDO COMO GESTOR, CONSTITUIR SUCURSALES Y AGENCIAS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL Y EN FIN, PODRÁ EJECUTAR TODAS AQUELLAS OTRAS ACTIVIDADES QUE AYUDAN A UNA ADECUADA ADMINISTRACIÓN Y CONSECUCIÓN DEL OBJETO SOCIAL.

Controla a:

472241 12 OCXCI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
DOMICILIO MEDELLÍN - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: POSEE EL 100% DE LAS ACCIONES DE LA SOCIEDAD
ACTIVIDAD REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO

DOCUMENTO PRIVADO DEL OCTUBRE 24 DE 2012

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 19264 12/10/25

GRUPO EMPRESARIAL

GRUPO EMPRESARIAL C.I. HERMECO S.A.

MATRIZ 046880 04 C.I. HERMECO S.A.

DOMICILIO MEDELLÍN - COLOMBIANA

ACTIVIDAD EFECTUAR OPERACIONES DE COMERCIO EXTERIOR Y PARTICULARMENTE, ORIENTAR SUS ACTIVIDADES HACIA LA PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS COLOMBIANOS EN LOS MERCADOS EXTERNOS.

Controla a:

472241 12 OCXCI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
DOMICILIO MEDELLÍN - COLOMBIANA

Filial

PRESUPUESTO ARTICULO 261-INCISO 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: 100% DE LAS ACCIONES

ACTIVIDAD CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL LICITA

DOCUMENTO PRIVADO DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 2013

DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro 20576 13/11/12

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) PARA NOTIFICACION JUDICIAL

Carrera 50 7 35 MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

CERTIFICA

DIRECCIÓN(ES) ELECTRONICA PARA NOTIFICACION JUDICIAL

ana.villegas@hermeco.com

CERTIFICA

VALIDO POR AMBAS CARAS

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo,

Medellín, Agosto 21 de 2014 Hora: 3:52 PM

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

NOTARIA VEINTE CIRCULO DE MEDELLIN

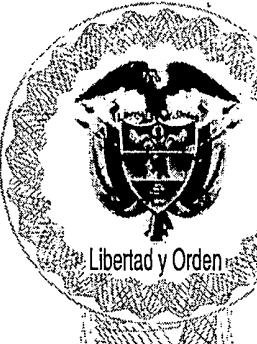
Es primera (1a.) y fiel copia que se expide tomada del original de la escritura pública número 2931 de 22 de Agosto de 2014, consta de * 5 hojas útiles y 20 destina para El interesado

Medellín, ** 103 SEP 2014

NOTARIA TRIGÉSIMA-SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO ECUADOR
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en foja(s) antecede es FIEL COMPULSA que me fue presentada para este efecto y acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 09 ABR 2015

Dra. Paulina Auquilla Fonseca
NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octubre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: LOPERA UPEGUI ANA ROSA
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO ENCARGADO
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS ANTIOQUIA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - A:)

El: 9/29/2014 11:36:07 a.m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2OJZD11367703
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: OCXCI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS // JUAN
(Name of the holder of document: ARCILA
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: ESCRITURA PUBLICA
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 5
(Number of pages: - Nombre de pages:)

070041003457385

2931 Expedido (mm/dd/aaaa): 09/03/2014

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'autenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla





Factura: 002-002-000006586



20151701037D04613

NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
FONSECA

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701037D04613

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 7 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 7 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 9 DE ABRIL DEL 2015.

NOTARIO(A) RAULINA ALEXANDRA AUQUILLA FONSECA
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA DEL CANTON QUITO